

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 005 2020 00244	Tutelas	OMAR ALDEMAR PEDRAZA	ICETEX	Sentencia tutela primera Instancia RESUELVE: PRIMERO: NEGAR la acción de tutela interpuesta por OMAR ALDEMAR PEDRAZA contra el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL – DASCD y el INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PÉREZ – ICETEX, por IMPROCEDENTE. SEGUNDO: DESVINCULAR de la presente acción a la SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., a la SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, a la CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE COLOMBIA, a la CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJO y a la CONFEDERACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO. TERCERO: NOTIFICAR esta providencia a la peticionaria y a las entidades accionadas, CUARTO: REMITIR el presente expediente a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión, siempre y cuando la decisión aquí proferida no fuere impugnada.	20/08/2020	

[PDF](#)

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M



GIOMAR ANDREA NEIRA CRUZ
SECRETARIA